



Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO

1.- SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE FINANZAS

2.- FECHA: 13 FEBRERO DE 2013

3.- RESPONSABLE: HOSSEIN NABOR GUILLEN

OBSERVACIONES:

- Solicita que se lleve a cabo cursos de capacitación relativo a la Interpretación de la Clasificación de la Información y de la Protección de Datos Personales, a los Titulares de Área de dicha Secretaría.
- Manifiesta que en cuanto a la participación de la clasificación de la Información que genera el Sujetos Obligado, se realiza de manera unilateral, es decir, que cada área lleva a cabo dicha labor.
- Manifiesta que durante la presente Administración, no han tenido dificultad con las diversas áreas en cuanto se les requiere cierta información, situación que anteriormente si tenían dicho problema; asimismo y derivado de ello, actualmente no cuentan no ningún recurso de revisión.
- Manifiesta que hasta el momento no ha tenido respuestas sobre versiones públicas de la información.
- Manifiesta que el responsable de clasificar la información es el titular UTAI, más no el Sujeto Obligado.
- Manifiesta que la revisión que realiza el ITAIG, es importante porque da confianza a los responsables UTAI y que además los ayuda en la toma de decisiones.
- Solicita que los Consejeros del ITAIG realicen un Reconocimiento al Secretario de Finanzas, en el sentido de que han cumplido cabalmente con subir a su portal de internet, la información estipulada en el artículo 13 de la Ley Número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.



Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO

1.- SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

2.- FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2013

3 - RESPONSABLE: MARÍA MAGDALENA FLORES FLORES

OBSERVACIONES:

- Solicita que se lleve a cabo cursos de capacitación relativa a los Lineamientos de Control Archivístico y sobre la Clasificación de la Información, tanto al personal a su cargo como a los Titulares de Área de dicha Secretaría.
- Manifiesta que durante la presente Administración cuentan con un recurso de revisión.
- Manifiesta que en cuanto a la clasificación de la información la trabajan en coordinación con el área jurídica y contraloría.
- Sugiere que para las solicitudes de información deben los solicitantes proporcionar el nombre completo o en su caso la CURP u otro dato que lo identifique.
- Comenta que en el sistema Info-Guerrero, solo pueden subir información con capacidad de 5 megas, lo que dificulta responder solicitudes con demasiada información.
- Manifiesta que en dicho sistema se pueda visualizar las solicitudes por año.
- Manifiesta que se pueda agregar un cuadro al formato del informe con el nombre "Recursos de Revisión".
- Manifiesta que cada año haya un ensayo o revisión para elaborar el formato.



Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO

1.- SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2.- FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2013

3.- RESPONSABLE: GILBERTO HERNÁNDEZ BARRIOS

OBSERVACIONES:

- Manifiesta que por indicaciones del Secretario General ninguna área debe de tener letrado.
- Manifiesta que es necesario tener más espacio y personal para poder desempeñar mejor su función
- Manifiesta que no tiene nombramiento, que no está en nómina y que es eventual, así como que desempeña diversas funciones dentro de la Secretaría.
- Manifiesta que le interesa estar actualizado sobre temas de Transparencia y los Talleres que se vayan a impartir.
- Señala que no cuenta con material de difusión, pero que le interesaría reproducirlo o en todo caso que el ITAIG se lo proporcione para difundirlo.
- Señala que la clasificación de la información la realiza el área jurídica.
- Señala que en una ocasión se ha interpuesto recurso de revisión.
- Manifiesta que no está integrado el Comité de Transparencia y Acceso a la Información.
- Señala que no conoce el concepto de Máxima Publicidad y que supone a que se refiere.
- Señala que sí participa en la elaboración de versiones públicas de la información, separando la pública de la confidencial.
- Señala que cada área clasifica su información.
- Señala el UTAI que es bueno que se hagan revisiones y que sería importante informarles a los titulares de los Sujetos Obligados, para que le den importancia a las necesidades de las Áreas de la UTAI, para que los apoyen mejor.



Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO

1.- SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR

2.-FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2013

3.- RESPONSABLE: ALEJANDRO SOTELO CABALLERO

OBSERVACIONES:

- Señala que no tenía conocimiento que debía identificar el área, pero que se hará a la brevedad.
- Señala que si cuenta con un control y registro de solicitudes.
- Menciona que ha recibido capacitación varias veces.
- Señala que ha asistido a varios cursos.
- Señala que no han tenido ningún problema y que se ha capacitado de manera regular al personal responsable del área.
- Señala que no cuentan con material porque toda la actividad es por internet.
- Señala que el titular del área de la UTAI es quien clasifica la información.
- Señala que no requiere capacitación alguna.
- Menciona que la información se la proporcionan de inmediato las áreas correspondientes.
- Señala que en una sola ocasión se ha interpuesto recurso de revisión.
- Señala que no es tan necesario la integración del Comité de Transparencia.
- Señala que en su mayoría solicitan información pública.
- Señala que son cuatro las personas que atienden la UTAI.



Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO

1.-SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

2.- FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2013

3.- RESPONSABLE: MANUEL URIETA MARIANO

OBSERVACIONES:

- Manifiesta conocer el procedimiento de recepción y respuesta de solicitudes.
- Manifiesta que requiere capacitación sobre índice de gestión, ya que no le queda muy claro ese tema.
- Señala que si participa en la clasificación de la información en coordinación con el área jurídica.
- Señala que cuentan con carpetas para resguardar la información.
- Señala que le interesaría capacitarse sobre la Ley número 374 de Transparencia.
- Señala que no ha tenido problemas para recabar la información ya que siempre la entregan en tiempo.
- Señala que no han interpuesto recursos de revisión en contra de la Secretaría de Desarrollo Social.
- Señala que actualmente no se cuenta con Comité de Transparencia, pero que lo propondrá para que se integre el Comité.
- Señala estar involucrado en la elaboración de versiones públicas en coordinación con el área jurídica de la Secretaría.
- Comenta el UTAI, que el Sujeto Obligado realiza la clasificación de la información y que el titular está involucrado en ello.
- Señala que sí cuenta con la información en su página web.
- Señala que son cuatro las personas que se encuentran involucradas en la atención de la UTAI.



Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO

1.-SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

2.- FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2013

3.- RESPONSABLE: JORGE VENEGAS GONZÁLEZ

OBSERVACIONES:

- Señala que si requiere capacitación sobre la clasificación de la información, documentos y estar mejor capacitado sobre el tema.
- Señala que quien clasifica la información son los responsables de generarla, de igual forma hace una petición para llevar a cabo un curso con directores de las diversas áreas de la Secretaría.
- Señala que si cuenta con un espacio específico, lo que se pudo apreciar al momento de la visita contando con un archivero metálico para ello.
- Señala que no tiene dificultades para recabar la información.
- Señala que en una sola ocasión han interpuesto recurso de revisión en contra de la Secretaría.
- Señala que a la fecha no se ha constituido el Comité de Transparencia, pero que lo propondrá para que se realice. .
- Señala que no ha recibido ninguna solicitud en donde se haya elaborado una versión pública.
- Señala que hasta el momento no han realizado la clasificación de la información.
- Señala que si se protegen los datos personales en todos los casos.
- Señala que si cuenta con la información en su página web, pero que debido a un problema interno con el portal de info-guerrero no han podido actualizar su información.
- Señala que son dos las personas que se encuentran involucradas en la atención de la UTAI.



Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO

1.-SUJETO OBLIGADO. SECRETARÍA DE SALUD

2.- FECHA: 5 DE MARZO DE 2013

3.- RESPONSABLE: ALEJANDRO MENDOZA PASTRANA

OBSERVACIONES:

- Señala que el módulo se encuentra incorporado al de atención ciudadano.
- Señala que el área se encuentra visible ya que está ubicada en la entrada de la Secretaría.
- Señala que si cuenta con nombramiento el responsable de la UTAI, sin embargo no se ha enviado aún al ITAIG, pero lo remitirán a la brevedad.
- Señala que el responsable de la UTAI no se encuentra acreditado ante el ITAIG, sin embargo se enviará a la brevedad.
- Señala que si cuenta con registro de las solicitudes de información.
- Se hizo entrega de material de difusión por parte del ITAIG, debido a que no cuentan con el mismo en la UTAI, y se les hizo el comentario que si requieren de más lo pueden solicitar al ITAIG. .
- Señala que si conoce los Lineamientos para el Criterio de la Clasificación de la Información así como de la Protección de Datos Personales.
- Señala que si hay participación en la clasificación de la información.
- Señala que si requiere capacitación sobre el conocimiento de la Ley número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.
- Señala que en ocasiones han tenido dificultades para recabar la información, pero esto es debido al desconocimiento del procedimiento de los titulares de las diversas áreas del Sujeto Obligado.
- Señala que se trabaja en coordinación con todas las áreas del Sujeto Obligado, sin embargo no han conformado el Comité de Transparencia que marca la Ley
- Señala que llevan un 90% de la información contenida en el portal del Sujeto Obligado.



1.-SUJETO OBLIGADO. SECRETARÍA DE LA MUJER

2.-FECHA: 21 DE MAYO DE 2013

3.-RESPONSABLE: ALVIS GEORGINA GONZÁLEZ

OBSERVACIONES:

- Señala que si requiere capacitación sobre Transparencia Focalizada, Transparencia y Política Pública para tener mayor conocimiento sobre el tema.
- Señala que si le otorgaron un nombramiento y se envió oficio al ITAIG
- Señala que si cuenta con un espacio específico, pero no cuenta con ningún anuncio el área de la UTAI lo que se pudo apreciar al momento de la visita y cuenta con un archivero para guardar sus solicitudes de información
- Señala que cuenta con un registro electrónico sobre sus solicitudes de información
- Señala que ha asistido a los cursos y conferencias que el ITAIG ha impartido
- Señala que cuenta con material de difusión pero solo de manera digital
- Señala que quien clasifica la información son los responsables de generarla
- Señala que si conoce los Lineamientos y Criterios Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información y que también conoce los Lineamientos Generales para la Protección de Datos Personales a partir de que asistió aun curso sobre esos temas
- Señala que no tiene dificultades para recabar la información.
- Señala que en una sola ocasión han interpuesto Recurso de Revisión en contra de la Secretaría.
- Señala que a la fecha no se ha constituido el Comité de Transparencia, pero que lo propondrá para que se realice.
- Señala que hasta el momento no se ha cobrado por la expedición de información pública o confidencial, se ha hecho de una manera gratuita
- Señala que si se protegen los datos personales en todos los casos.
- Señala que si cuenta con la información en su página web, pero que en estos momentos están en proceso de actualización
- Señala que son dos las personas que se encuentran involucradas en la atención de la UTAI.



1.-SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE LA JUVENTUD

2.-FECHA: 21 DE MAYO DE 2013

3.-RESPONSABLE: SANTIAGO PRADO JUÁREZ

OBSERVACIONES:

- Señala que si requiere capacitación sobre la Protección de Datos Personales para tener mayor conocimiento sobre el tema.
- Señala que no le otorgaron ningún nombramiento que solo lo asignaron que porque también realiza otras actividades no relacionadas con la Unidad de Transparencia y que si se envió oficio al ITAIG de su asignación
- Señala que si cuenta con un espacio específico, pero no cuenta con ningún anuncio el área de la UTAI y que las solicitudes de información las tiene guardadas en una carpeta ya que las solicitudes que llegan a la Secretaría son pocas,
- Señala que ha asistido a los cursos y conferencias que el ITAIG ha impartido
- Señala que cuenta con material de difusión pero solo los de la Secretaria de la Juventud, de Transparencia no maneja ninguno
- Señala que si conoce el procedimiento para la recepción y respuestas de las solicitudes de información y de Datos Personales
- Señala que quien clasifica la información son los responsables de cada área
- Señala que ha recibido asesorías por parte del ITAIG
- Señala que si conoce los Lineamientos y Criterios Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información y que también conoce los Lineamientos Generales para la Protección de Datos Personales porque los ha consultado en la Ley número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero
- Señala que no tiene dificultades para recabar la información.
- Señala que en ninguna ocasión han interpuesto Recurso de Revisión en contra de la Secretaría.
- Señala que a la fecha no se ha constituido el Comité de Transparencia
- Señala que no sabe en que consiste el concepto de máxima publicidad de la información porque no contaba con la Ley número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero
- Señala que hasta el momento no se ha cobrado por la expedición de información publica o confidencial, se ha hecho de una manera gratuita ya que toda la información que le han solicitado le han dado respuesta de manera electrónica
- Señala que si se protegen los Datos Personales
- Señala que si cuenta con la información en su página web,
- Señala que solo el es la única persona que se encuentran involucradas en la atención de la UTAI.



1.-SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

2.-FECHA: 22 DE MAYO 2013

3.-RESPONSABLE: ANA PATRICIA AMARO LÓPEZ

OBSERVACIONES:

- Señala que si requiere capacitación sobre la Clasificación de la Información para tener mayor conocimiento sobre el tema.
- Señala que si conoce el procedimiento para la recepción y respuestas de las Solicitudes de Información y de Datos Personales
- Señala que solo en una ocasión han interpuesto Recurso de Revisión en contra de la Secretaría.
- Señala que si le otorgaron nombramiento y que si se envió oficio al ITAIG de su asignación
- Señala que si cuenta con un espacio específico, pero no cuenta con ningún anuncio el área de la UTAI debido a que los cambiaron de cubículo y está en proceso su anuncio ya que se les extravió
- Señala que hasta el momento no se ha cobrado por la expedición de Información Pública o Confidencial, se ha hecho de una manera gratuita
- Señala que ha asistido a los cursos y conferencias que el ITAIG ha impartido así como asesorías que el personal del ITAIG les ha otorgado
- Señala que cuenta con material de difusión pero solo algunos trípticos que Contraloría del Estado les ha otorgado, ya que su material de difusión está en proceso de realización
- Señala que quien clasifica la información son los responsables de cada área
- Señala que si conoce los Lineamientos y Criterios Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información y que también conoce los Lineamientos Generales para la Protección de Datos Personales porque los ha consultado en la Ley número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero
- Señala que solo con determinadas áreas se les dificulta recabar la información
- Señala que si tienen constituido el Comité de Transparencia
- Señala que si conoce en que consiste el concepto de máxima publicidad de la información porque lo ha leído en la Ley
- Señala que si se protegen los Datos Personales y que si han participado en la elaboración de versiones públicas sobre todo cuando les piden información de Recursos Humanos solo entregan estadísticas y porcentajes
- Señala que si cuenta con la información en su página web,
- Señala que son tres las personas que se encuentran involucradas en la atención de la UTAI.



1.-SUJETO OBLIGADO: CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO

2.-FECHA: 27 DE MAYO DE 2013

3.-RESPONSABLE: CONCEPCIÓN CHÍO BETANCOURT

OBSERVACIONES:

- Señala que si requiere capacitación sobre la Clasificación de Archivos y cursos sobre los procedimientos que llevan las Solicitudes de Información y el Recurso de Revisión, así como también se les imparta cursos a los Titulares de las UTAI ya que muchos de estos no cuenta con el perfil para desempeñar esa función y por último que se reforme la Ley núm. 374 en la fracción IX del artículo 13 para que se encuentre en concordancia con la Ley núm. 1028 de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero ya que la Ley núm. 374 dice que los informes deben ser cuatrimestrales y la de Fiscalización dice que semestrales.
- Señala que no se le ha dificultado la información que le es solicitada porque la solicita por oficio y con término de 4 a 5 días.
- Señala que si le otorgaron nombramiento y que si se envió oficio al ITAIG de su asignación
- Señala que si conoce el procedimiento para la recepción y respuestas de las Solicitudes de Información y de Datos Personales
- Señala que solo en una ocasión han interpuesto Recurso de Revisión en contra de la Consejería
- Señala que si cuenta con un espacio específico y que guarda sus archivos en carpetas
- Señala que si conoce en que consiste el concepto de máxima publicidad de la información
- Señala que hasta el momento no se ha cobrado por la expedición de Información Pública o Confidencial, se ha hecho de una manera gratuita
- Señala que ha asistido a los cursos y conferencias que el ITAIG ha impartido así como asesorías que el personal del ITAIG les ha otorgado
- Señala que no cuenta con material de difusión propio de la unidad de transparencia
- Señala que quien clasifica la información son los responsables de cada área
- Señala que si se protegen los Datos Personales y que no han participado en la elaboración de versiones públicas
- Señala que si conoce los Lineamientos y Criterios Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información y que también conoce los Lineamientos Generales para la Protección de Datos Personales porque los ha consultado en la Ley número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero
- Señala que no tienen constituido el Comité de Transparencia porque de acuerdo a la Ley Núm. 374 dice que es potestativo
- porque hasta el momento no se ha presentado ningún caso de esa índole
- Señala que si cuenta con la información en su página web que la actualizan periódicamente a lo que establece la Ley núm.
- Señala que son dos las personas que se encuentran involucradas en la atención de la UTAI.



Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO

1.- SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DR. ARTURO BELTRÁN ORTEGA

2.-FECHA: 30 DE MAYO DE 2013

3.-RESPONSABLE: MARCOS LÓPEZ DE JESÚS

OBSERVACIONES:

- Señala que no tiene anuncio ni esta visible el área de la UTAI
- Señala que su espacio físico no es el adecuado por necesidades del Hospital
- Señala que cuenta con nombramiento pero no envió oficio al ITAIG
- Señala que cuenta con un registro sobre las solicitudes por vía info-mex
- Señala que si conoce el procedimiento para la recepción y respuestas de las Solicitudes de Información y de Datos Personales
- Señala que si requiere capacitación de manera general
- Señala que no cuenta con material de difusión
- Señala que si participa el Sujeto Obligado en la clasificación de la información
- Señala que en ninguna ocasión han interpuesto Recurso de Revisión
- Señala que hasta el momento no se ha cobrado por la expedición de Información Pública o Confidencial, se ha hecho de una manera gratuita
- Señala que ha asistido a los cursos y conferencias que el ITAIG ha impartido
- Señala que no cuenta con material de difusión
- Señala que no conoce los Lineamientos y Criterios Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información y tampoco conoce los Lineamientos Generales para la Protección de Datos Personales
- Señala que no tiene problemas para recabar la información
- Señala que no tienen constituido el Comité de Transparencia
- Señala que no conoce en que consiste el concepto de máxima publicidad de la información
- Señala que si se protegen los Datos Personales y que no han participado en la elaboración de versiones públicas porque hasta el momento no se han dado
- Señala que son tres las personas que se encuentran involucradas en la atención de la UTAI.



Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO

1.-SUJETO OBLIGADO: COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO

2.-FECHA: 30 DE MAYO DE 2013

3.-RESPONSABLE: FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ GARIBO

OBSERVACIONES:

- Señala que si tiene anuncio y esta visible el área de la UTAI
- Señala que su espacio físico si es el adecuado
- Señala que cuenta con nombramiento y que envió el oficio por vía electrónica al ITAIG
- Señala que cuenta con un registro sobre las solicitudes de información
- Señala que si conoce el procedimiento para la recepción y respuestas de las Solicitudes de Información y de Datos Personales
- Señala que no ha asistido a ningún curso sobre el Derecho de Acceso a la Información
- Señala que asistió el año pasado a un curso sobre el derecho de protección de datos personales
- Señala que solo cuenta con el material de difusión que tiene el ITAIG
- Señala que no requiere capacitación porque se asesora con las correspondientes áreas
- señala que solo el área jurídica es la que participa en la clasificación de la información
- Señala que en ninguna ocasión han interpuesto Recurso de Revisión
- Señala que hasta el momento no se ha cobrado por la expedición de Información Pública o Confidencial, se ha hecho de una manera gratuita
- Señala que si conoce los Lineamientos y Criterios Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información y los Lineamientos Generales para la Protección de Datos Personales
- Señala que no tiene problemas para recabar la información
- señala que si cuenta con archivos físicos y electrónicos para el manejo y resguardo de la información
- Señala que no tienen constituido el Comité de Transparencia
- señala que solo en algunos casos ha participado en la elaboración de versiones públicas
- Señala que conoce a medias en que consiste el concepto de máxima publicidad de la información
- Señala que si se protegen los Datos Personales de los individuos
- señala que no conoce el significado de la información pública de oficio
- señala que si tiene en su página web su información pública de oficio que marca el artículo 13 de la LTAIPEG
- Señala que es una persona que se encuentran involucradas en la atención de la UTAI.



Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO

1.-SUJETO OBLIGADO: FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO

2.-FECHA: 30 DE MAYO DE 2013

3.-RESPONSABLE: SUSANA SILVIA NOGUEDA

OBSERVACIONES:

- Señala que si tiene anuncio y esta visible el área de la UTAI
- Señala que su espacio físico si es el adecuado
- Señala que cuenta con nombramiento y que envió su nombramiento al ITAIG
- Señala que cuenta con expedientes pero no con registros sobre las solicitudes de información
- Señala que si ha asistido a cursos sobre el Derecho de Acceso a la Información y sobre el derecho de protección de datos personales
- señala que no ha participado en la elaboración de versiones públicas porque lo realiza el área jurídica
- señala que si requiere capacitación sobre la clasificación de la información
- señala que no participa en la clasificación de la información que genera el Sujeto Obligado
- señala que el Sujeto Obligado que representa realiza la clasificación de la información
- Señala que en ninguna ocasión han interpuesto Recurso de Revisión
- Señala que hasta el momento no se ha cobrado por la expedición de Información Pública o Confidencial, se ha hecho de una manera gratuita
- Señala que si conoce los Lineamientos y Criterios Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información y los Lineamientos Generales para la Protección de Datos Personales
- Señala que no tiene problemas para recabar la información
- Señala que no esta constituido el Comité de Transparencia
- señala que si tiene en su pagina web su información publica de oficio que marca el artículo 13 de la LTAIPEG
- Señala que no sabe en que consiste el concepto de máxima publicidad de la información
- Señala que si se protegen los Datos Personales de los individuos
- señala que si conoce el significado de la información pública de oficio
- Señala que si conoce el procedimiento para la recepción y respuestas de las Solicitudes de Información
- Señala que solo una persona que se encuentran involucradas en la atención de la UTAI.



Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO

1.- SUJETO OBLIGADO, COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE GUERRERO

2.-FECHA: 21 DE JUNIO DE 2013

3.-RESPONSABLE: HEBERT AGUIRRE LÓPEZ

OBSERVACIONES:

- Señala que no tiene anuncio el área de la UTAI
- Señala que su espacio físico si es el adecuado
- señal señala que si participa en la clasificación de la información que genera el sujeto obligado
- Señala que no tiene dificultades para recabar la información que le es solicitada
- Señala que cuenta con registros sobre las solicitudes de información
- Señala que cuenta con nombramiento y que esta acreditado ante el ITAIG
- Señala que si ha asistido a los cursos que ha impartido el ITAIG
- Señala que si conoce el procedimiento para la recepción y respuestas de las solicitudes de información y de protección de datos personales
- señala que si tiene en su pagina web su información publica de oficio que marca el artículo 13 de la LTAIPEG pero la adicional que marca el artículo 15 de la LTAIPEG no la tienen publicada
- señala que no cuenta con material de difusión
- señala que cuenta con archivos adecuados para el manejo y resguardo de la información
- señala que si conoce el significado de la información pública de oficio
- Señala que si conoce los Lineamientos y Criterios Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información y los Lineamientos Generales para la Protección de Datos Personales
- señala que si requiere capacitación sobre la información reservada
- señala que el Sujeto Obligado que representa realiza la clasificación de la información pero ahorita están en proceso para clasificar su información
- Señala que si han interpuesto Recurso de Revisión
- Señala que hasta el momento no se ha cobrado por la expedición de Información Pública o Confidencial, se ha hecho de una manera gratuita
- Señala que no esta constituido el Comité de Transparencia
- Señala que no sabe en que consiste el concepto de máxima publicidad de la información
- Señala que si se protegen los Datos Personales de los individuos
- Señala que son dos personas que se encuentran involucradas en la atención de la UTAI.



Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO

1.- SUJETO OBLIGADO: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

2.- FECHA: 27 DE JUNIO DE 2013

3.- RESPONSABLE: JORGE ELÍAS FIERRO

OBSERVACIONES:

- Señala que no tiene anuncio y tampoco esta visible el área de la UTAI
- Señala que su espacio físico si es el adecuado
- Señala que cuenta con nombramiento y que esta acreditado ante el ITAIG
- Señala que cuenta con registros sobre las solicitudes de información
- Señala que si ha asistido a cursos sobre el Derecho de Acceso a la Información y sobre el derecho de protección de datos personales impartidos por el ITAIG y Contraloría del estado
- señala que si cuenta con material de difusión pero solo de manera electrónica
- señala que no participa en la clasificación de la información que genera el sujeto obligado
- señala que cuenta con archivos adecuados para el manejo y resguardo de la información y también de manera electrónica
- señala que si conoce el significado de la información pública de oficio
- Señala que si conoce los Lineamientos y Criterios Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información y los Lineamientos Generales para la Protección de Datos Personales
- señala que si requiere capacitación sobre transparencia focalizada
- señala que no tiene dificultades para recabar la información ya que tiene buena coordinación con las áreas que generan la información
- señala que el Sujeto Obligado que representa realiza la clasificación de la información
- Señala que si han interpuesto Recurso de Revisión
- Señala que hasta el momento no se ha cobrado por la expedición de Información Pública o Confidencial, se ha hecho de una manera gratuita
- Señala que no tiene problemas para recabar la información
- Señala que no esta constituido el Comité de Transparencia
- señala que si tiene en su pagina web su información publica de oficio que marca el artículo 13 de la LTAIPEG
- Señala que no sabe en que consiste el concepto de máxima publicidad de la información
- Señala que si se protegen los Datos Personales de los individuos
- Señala que si conoce el procedimiento para la recepción y respuestas de las Solicitudes de Información
- Señala que solo una persona que se encuentran involucradas en la atención de la UTAI.



1.- SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO DEL ESTADO DE GUERRERO

2.- FECHA: 27 DE JUNIO DE 2013

3.- RESPONSABLE: MERCED VALDOVINOS DIEGO

OBSERVACIONES:

- Señala que no tiene anuncio porque están provisionalmente en otras oficinas por el problema con los maestros.
- Señala que su espacio físico es un poco reducido solo para atender a 2 personas
- Señala que cuenta con registro sobre las solicitudes de información
- Señala que cuenta con nombramiento y que esta acreditado ante el ITAIG
- Señala que ha asistido a cursos realizados por el ITAIG
- Señala que si conoce el procedimiento para la recepción y respuestas de las solicitudes de información
- Señala que si requiere un curso para que todo el personal este capacitado sobre la clasificación de la información
- Señala que no cuentan con trípticos propios de transparencia pero que si cuenta con uno que es relevante a lo de transparencia
- Señala que si participa en la clasificación de la información que genera el sujeto obligado
- Señala que si conoce los Lineamientos y Criterios Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información
- Los Lineamientos Generales para la Protección de Datos Personales
- Señala que por el momento no cuenta con archivos adecuados para el manejo y resguardo de la información por el problema de con los maestros de la CETEG
- Señala que no tiene dificultades para recabar la información que le es solicitada
- Señala que si han interpuesto recursos de revisión
- Señala que si contaban con comité de transparencia pero se desintegro pero están en proceso de integrarlo nuevamente.
- Señala que no participa en la elaboración de versiones publicas porque no se ha presentado ningún caso
- Señala que si se protegen los datos personales de los individuos
- Señala que hasta el momento no se ha cobrado por la expedición de Información Pública o Confidencial, se ha hecho de una manera gratuita
- señala que si conoce el significado de la información pública de oficio
- señala que si tiene en su pagina web su información publica de oficio que marca el artículo 13 de la LTAIPEG
- Señala que son dos las personas que se encuentran involucradas en la atención de la UTAI.



Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO

1.- SUJETO OBLIGADO: CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

2.- FECHA: 27 DE JUNIO DE 2013

3.- RESPONSABLE: LINDA XOCHITL VEGA BAUTISTA

OBSERVACIONES:

- Señala que si tiene anuncio y que esta visible el área de la UTAI
- Señala que su espacio físico si es el adecuado
- Señala que si cuenta con nombramiento y se envió oficio al ITAIG
- Señala que si cuenta con registro de las solicitudes de información físico y de manera electrónico
- Señala que se encuentra capacitado
- Señala que si ha asistido a los cursos que el ITAIG y Contraloría del Estado han impartido
- Señala que si conoce el procedimiento para la recepción y respuesta de las solicitudes de información
- Señala que requiere capacitación sobre la Ley de Transparencia y sobre los costos de las solicitudes de información y sobre la protección de datos personales
- Señala que si cuenta con material de difusión para el ejercicio de los derechos de acceso a la información
- Señala que si participa en la clasificación de la información que genera el sujeto obligado
- Señala que si conoce los Lineamientos y Criterios Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información
Los Lineamientos Generales para la Protección de Datos Personales
- Señala que si cuenta con archivos para el manejo adecuado de su información
- Señala que no tiene dificultades para recabar la información que le es solicitada
- Señala que si han interpuesto recursos de revisión en la UTAI que representa
- Señala que no cuenta con Comité de Transparencia
- Señala que si se sabe el concepto de máxima publicidad de la información
- Señala que si participa en la elaboración de versiones publicas de la información
- Señala que el sujeto obligado que representa realiza la clasificación de la información
- Señala que si se protegen adecuadamente los datos personales de los individuos
- Señala que hasta el momento no se ha cobrado por la expedición de Información Pública o Confidencial, se ha hecho de una manera gratuita
- señala que si conoce el significado de la información pública de oficio
- señala que si tiene en su pagina web su información publica de oficio que marca el artículo 13 de la LTAIPEG
- Señala que solo es una persona que se encuentran involucradas en la atención de la UTAI



1.- SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2.- FECHA: 27 DE JUNIO DE 2013

3.- RESPONSABLE: MOISÉS PADILLA LÓPEZ

OBSERVACIONES:

- Señala que no tiene anuncio y que esta visible el área de la UTAI
- Señala que su espacio físico si es el adecuado
- Señala que esta en firma su nombramiento y su oficio para acreditarlo ante el ITAIG
- Señala que cuenta con registro sobre las solicitudes de información a través de INFO-GUERRERO
- Señala que se encuentra capacitado porque anteriormente ya había sido UTAI cuando era CAIPEGRO
- Señala que ha asistido a los cursos que el ITAIG ha impartido
- Señala que conoce el procedimiento para la recepción y respuesta de las solicitudes de información
- Señala que no cuenta con material de difusión para el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de la protección de datos personales
- Señala que no participa en la clasificación de la información solo le informan
- Señala que si conoce los Lineamientos y Criterios Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información
Los Lineamientos Generales para la Protección de Datos Personales
- Señala que cuenta con archivos adecuados para el manejo y resguardo de la información
- Señala que le gustaría que el ITAIG impartiera diplomados o maestrías en transparencia
- Señala que se le dificulta recabar la información que le es solicitada
- Señala que si han interpuesto recursos de revisión en la UTAI que representa
- Señala que no cuenta con comité de transparencia
- señala que si sabe en que consiste el concepto de máxima publicidad de la información
- Señala que no participa en la elaboración de versiones públicas de la información
- Señala que el sujeto obligado que representa realiza la clasificación de la información
- Señala que si se protegen los datos personales de los individuos
- Señala que hasta el momento no se ha cobrado por la expedición de Información Pública o Confidencial, se ha hecho de una manera gratuita
- señala que si conoce el significado de la información pública de oficio
- señala que si tiene en su pagina web su información publica de oficio que marca el artículo 13 de la LTAIPEG
- Señala que solo es una persona que se encuentran involucradas en la atención de la UTAI
- Señala que es la primera vez que el ITAIG le hace una visita y que en varias ocasiones ha platicado con el Consejero Ernesto Araujo Carranza donde le ha pedido que los propios Consejeros le hagan una visita y platiquen con el Titular de la dependencia y el personal de la misma.



1.- SUJETO OBLIGADO: COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES GUERRERO CUMPLE

2.- FECHA: 27 DE JUNIO DE 2013

3.- RESPONSABLE: NORMA CONTRERAS NAVA

OBSERVACIONES:

- Señala que si tiene anuncio y que esta visible el área de la UTAI
- Señala que su espacio físico si es el adecuado
- Señala que si cuenta con nombramiento pero solo el que Contraloría le otorgo y que no esta acreditado ante el ITAIG porque son una dependencia de nueva creación
- Señala que solo se encuentra capacitado por Contraloría del Estado y que solo ha asistido aun curso desde la creación del sujeto obligado
- Señala que si conoce el procedimiento para la recepción y respuestas de las solicitudes de información
- Señala que si cuenta con material de difusión para el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de la protección de datos personales
- señala que si participa en la clasificación de la información que genera el sujeto obligado
- Señala que no conoce al 100% los Lineamientos y Criterios Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información y Los Lineamientos Generales para la Protección de Datos Personales
- Señala que cuenta con archivos impresos para el resguardo de la información
- Señala que le interesaría capacitarse sobre temas de la clasificación de la información y control de archivos
- señala que si tiene dificultades para recabar la información que le es solicitada
- Señala que no han interpuesto recurso de revisión en la UTAI que representa
- Señala que no cuenta con comité de transparencia
- Señala que no se sabe el concepto de máxima publicidad de la información
- señala que si participa en la elaboración de las versiones publicas de la información
- señala que el sujeto obligado que representa realiza la clasificación de la información
- Señala que hasta el momento no se ha cobrado por la expedición de Información Pública o Confidencial, se ha hecho de una manera gratuita
- señala que si conoce el significado de la información pública de oficio
- señala que si tiene en su pagina web su información publica de oficio que marca el artículo 13 de la LTAIPEG
- Señala que son dos las personas que se encuentran involucradas en la atención de la UTAI.



Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO

1.- SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE LOS MIGRANTES Y ASUNTOS INTERNACIONALES

2.- FECHA: 03 DE JULIO DE 2013

3.- RESPONSABLE: VIANEY VALDERRABANO SAGRERO

OBSERVACIONES:

- Señala que no tiene anuncio y que esta visible el área de la UTAI
- Señala que su espacio físico si es el adecuado
- Señala que si cuenta con nombramiento y esta acreditado ante el ITAIG
- Señala que si cuenta con registro de solicitudes de información de manera electrónica y física
- Señala que si ha asistido a los cursos y que se encuentra capacitado
- Señala que no ha asistido a ningún curso sobre el derecho de protección de datos personales
- Señala que si conoce el procedimiento para la recepción y respuestas de las solicitudes de información
- Señala que le interesaría capacitarse sobre temas de la clasificación de la información y transparencia focalizada
- Señala que si cuenta con material de difusión para el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de la protección de datos personales pero solo de la secretaría de transparencia no
- Señala que si participa en la clasificación de la información que genera el sujeto obligado
- Señala que si los Lineamientos y Criterios Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información y Los Lineamientos Generales para la Protección de Datos Personales
- Señala que cuenta con archivo para el resguardo de las solicitudes de información
- Señala que no tiene dificultades para recabar la información que le es solicitada
- Señala que no han interpuesto recurso de revisión en la UTAI que representa
- Señala que no cuenta con comité de transparencia
- Señala que no participa en la elaboración de las versiones publicas de la información porque hasta el momento no se ha presentado ningún caso
- Señala que el sujeto obligado que representa no realiza la clasificación de la información porque la mayoría de la información es pública
- Señala que si se protegen adecuadamente los datos personales de los individuos
- Señala que hasta el momento no se ha cobrado por la expedición de Información Pública o Confidencial, se ha hecho de una manera gratuita
- Señala que si conoce el significado de la información pública de oficio
- Señala que si tiene en su pagina web su información publica de oficio que marca el artículo 13 de la LTAIPEG
- Señala que solo es una persona que se encuentran involucradas en la atención de la UTAI
- Señala en observaciones generales que el ITAIG imparta más cursos actualizados.



1.- SUJETO OBLIGADO: COORDINACIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

2.- FECHA: 03 DE JULIO DE 2013

3.- RESPONSABLE: Tania Gallardo Rendón

OBSERVACIONES:

- Señala que no tiene anuncio y que esta visible el área de la UTAI
- Señala que su espacio físico si es el adecuado
- Señala que si cuenta con nombramiento y esta acreditado ante el ITAIG
- Señala que si cuenta con registro de solicitudes de información
- Señala que si ha asistido a los cursos que ha impartido el ITAIG
- Señala que si ha asistido a cursos sobre el derecho de protección de datos personales
- Señala que si conoce el procedimiento para la recepción y respuestas de las solicitudes de información
- Señala que le interesaría capacitarse sobre el tema de transparencia focalizada
- Señala que solo cuenta con material de difusión para el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de la protección de datos personales pero solo los del ITAIG
- Señala que no participa en la clasificación de la información que genera el sujeto obligado
- Señala que si los Lineamientos y Criterios Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información y Los Lineamientos Generales para la Protección de Datos Personales
- Señala que cuenta con archivos electrónicos para el resguardo de las solicitudes de información
- señala que no tiene dificultades para recabar la información que le es solicitada
- Señala que no han interpuesto recurso de revisión en la UTAI que representa
- Señala que no cuenta con comité de transparencia
- Señala que no participa en la elaboración de las versiones publicas de la información porque hasta el momento no se ha presentado ningún caso
- Señala que el sujeto obligado que representa realiza la clasificación de la información
- Señala que si se protegen adecuadamente los datos personales de los individuos
- Señala que hasta el momento no se ha cobrado por la expedición de Información Pública o Confidencial, se ha hecho de una manera gratuita
- Señala que si sabe el concepto de máxima publicidad de la información
- señala que si conoce el significado de la información pública de oficio
- señala que si tiene en su pagina web su información publica de oficio que marca el artículo 13 de la LTAIPEG
- Señala que solo es una persona que se encuentran involucradas en la atención de la UTAI
- Señala en observaciones generales que el ITAIG imparta cursos actualizados.



Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO

1.- SUJETO OBLIGADO: SECRETARIADO DEL EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

2.- FECHA: 03 DE JULIO DE 2013

3.- RESPONSABLE: CÁDIZ JANET PERALTA GUERRERO

OBSERVACIONES:

- Señala que no tiene anuncio y que esta visible el área de la UTAI
- Señala que su espacio físico si es el adecuado
- Señala que si cuenta con nombramiento y esta acreditado ante el ITAIG
- Señala que si cuenta con registro de solicitudes de información de manera electrónica
- Señala que si ha asistido a los cursos que ha impartido el ITAIG
- Señala que si ha asistido a cursos sobre el derecho de protección de datos personales
- Señala que si conoce el procedimiento para la recepción y respuestas de las solicitudes de información
- Señala que le interesaría capacitarse sobre el tema de clasificación de la información y control de archivos
- Señala que no cuenta con material de difusión para el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de la protección de datos personales
- Señala que si participa en la clasificación de la información que genera el sujeto obligado
- Señala que si los Lineamientos y Criterios Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información y Los Lineamientos Generales para la Protección de Datos Personales
- Señala que no cuenta con archivos para el manejo y resguardo de la información porque cada área se encarga de resguardar la información
- señala que no tiene dificultades para recabar la información que le es solicitada
- Señala que no han interpuesto recurso de revisión en la UTAI que representa
- Señala que no cuenta con comité de transparencia
- Señala que si participa en la elaboración de las versiones publicas de la información
- Señala que el sujeto obligado que representa realiza la clasificación de la información
- Señala que si se protegen adecuadamente los datos personales de los individuos
- Señala que hasta el momento no se ha cobrado por la expedición de Información Pública o Confidencial, se ha hecho de una manera gratuita
- Señala que si sabe el concepto de máxima publicidad de la información
- señala que si conoce el significado de la información pública de oficio
- señala que si tiene en su pagina web su información publica de oficio que marca el artículo 13 de la LTAIPEG
- Señala que solo es una persona que se encuentran involucradas en la atención de la UTAI
- Señala en observaciones generales que le gustaría capacitarse más sobre el artículo 13 de la LTAIPEG y la clasificación de la información.



1.- SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

2.- FECHA: 08 DE AGOSTO DE 2013

3.- RESPONSABLE: ERICK FIERRO DELGADO

OBSERVACIONES:

- Señala que si tiene anuncio y esta visible el área de la UTAI
- Señala que su espacio físico si es el adecuado
- Señala que cuenta con nombramiento y esta acreditado ante el ITAIG
- Señala que le interesaría recibir capacitación en los temas de control de archivos
- Señala en observaciones generales que le gustaría que las visitas a las UTAI S, se realizaran constantemente para fortalecerlas
- Señala que cuenta con un registro sobre las solicitudes de información vía electrónica y de manera física
- Señala que si conoce el procedimiento para la recepción y respuestas de las Solicitudes de Información y de Datos Personales
- Señala que el responsable de la UTAI ha recibido capacitación por parte del ITAIG y ha asistido a los cursos que ha impartido el mismo
- Señala que si cuentan con material de difusión propios de IEEG promoviendo la Transparencia
- Señala que si han interpuesto Recursos de Revisión
- Señala que hasta el momento no se ha cobrado por la expedición de Información Pública o Confidencial, se ha hecho de una manera gratuita
- Señala que si participa en la clasificación de la información
- Señala que el sujeto Obligado que representa si realiza la clasificación de la información
- Señala que si conoce los Lineamientos y Criterios Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información y los Lineamientos Generales para la Protección de Datos Personales porque los ha consultado en la Ley número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero
- Señala que si se les dificulta recabar la información que le es solicitada
- Señala que si tienen constituido el Comité de Transparencia y Acceso a la Información
- Señala que si conoce en que consiste el concepto de máxima publicidad de la información
- Señala que si se protegen los Datos Personales y que si han participado en la elaboración de versiones públicas
- Señala que son 4 las personas que se encuentran involucradas en la atención de la UTAI.



Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO

1.- SUJETO OBLIGADO: COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

2.- FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013

3.- RESPONSABLE: FERNANDO ESTEBAN RAMÍREZ

OBSERVACIONES:

- Señala que no tiene anuncio y que si esta visible el área de la UTAI
- Señala que su espacio físico si es el adecuado
- Señala que el responsable de la UTAI ha recibido capacitación por parte del ITAIG y ha asistido a los cursos que ha impartido el mismo
- Señala que si se protegen los Datos Personales y que si han participado en la elaboración de versiones públicas
- Señala que solo se les dificulta recabar la información cuando solicitan datos desagregados
- Señala que hasta el momento no se ha cobrado por la expedición de Información Pública o Confidencial, se ha hecho de una manera gratuita
- Señala que cuenta con nombramiento y esta acreditado ante el ITAIG
- Señala que cuenta con un registro sobre las solicitudes de información de manera física
- Señala que si conoce el procedimiento para la recepción y respuestas de las Solicitudes de Información y de Datos Personales
- Señala que no cuenta con material de difusión solo tiene los del ITAIG
- Señala que no han interpuesto Recursos de Revisión
- Señala que si conoce el significado de la información pública de oficio.
- Señala que si participa en la clasificación de la información con las diferentes áreas del Sujeto Obligado que representa
- Señala que el Sujeto Obligado que representa solo clasifica la información cuando interponen una solicitud de información
- Señala que si conoce los Lineamientos y Criterios Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información y los Lineamientos Generales para la Protección de Datos Personales porque los ha consultado en la Ley número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero
- Señala que no tienen constituido el Comité de Transparencia
- Señala que si conoce en que consiste el concepto de máxima publicidad de la información
- Señala que son cuatros las personas que se encuentran involucradas en la atención de la UTAI.



1.- SUJETO OBLIGADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

2.- FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013

3.- RESPONSABLE: MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ GÓMEZ

OBSERVACIONES:

- Señala que si tiene anuncio y esta visible el área de la UTAI también cuentan con un uniforme para promoviendo la transparencia
- Señala que cuenta con nombramiento y esta acreditado ante el ITAIG
- Señala que cuenta con un registro sobre las solicitudes de información vía electrónica y de manera física
- Señala que si conoce el procedimiento para la recepción y respuestas de las Solicitudes de Información y de Datos Personales
- Señala que su espacio físico no es el adecuado
- Señala que están en proceso de la clasificación de la información
- Señala que el responsable de la UTAI ha recibido capacitación en México en el IFAI
- Señala que si cuentan con material de difusión propios de la universidad promoviendo la transparencia
- Señala que no han interpuesto Recursos de Revisión
- Señala que hasta el momento no se ha cobrado por la expedición de Información Pública o Confidencial, se ha hecho de una manera gratuita
- Señala que si tienen constituido el Comité de Transparencia
- Señala que su información pública de oficio esta en proceso para subirla a la pagina web del sujeto obligado que representa
- Señala que si se protegen los Datos Personales y que si han participado en la elaboración de versiones públicas
- Señala que son seis las personas que se encuentran involucradas en la atención de la UTAI.
- Señala que si conoce en que consiste el concepto de máxima publicidad de la información
- Señala que no conoce los Lineamientos y Criterios Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información y tampoco conoce los Lineamientos Generales para la Protección de Datos Personales porque los ha consultado en la Ley número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero
- Señala que si se les dificulta recabar la información
- Señala que si conoce en que consiste el concepto de máxima publicidad de la información
- Señala que su información pública de oficio esta en proceso para subirla a la pagina web del sujeto obligado que representa
- Señala que le gustaría que el ITAIG realizara una reunión con representantes o responsables con los UTAI S sobre el manejo de la Ley Núm. 347 Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.



1.- SUJETO OBLIGADO: AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

2.- FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2013

3.- RESPONSABLE: OCTAVIO DOMÍNGUEZ TORRES

OBSERVACIONES:

- Señala que no tiene anuncio y ni esta visible el área de la UTAI porque su cubículo esta en el sótano del edificio de dicha dependencia pero en oficialía de partes le dan informes de la UTAI
- Señala que cuenta con nombramiento y esta acreditado ante el ITAIG
- Señala que cuenta con un registro sobre las solicitudes de información vía electrónica y de manera física
- Señala que si conoce el procedimiento para la recepción y respuestas de las Solicitudes de Información y de Datos Personales
- Señala que su espacio físico si es el adecuado
- Señala que si clasifica la información
- Señala que el responsable de la UTAI ha recibido capacitación en otros estados tanto nacionales como internacionales
- Señala que si cuentan con material de difusión propios de la Auditoría General del Estado
- Señala que no han interpuesto Recursos de Revisión
- Señala que hasta el momento no se ha cobrado por la expedición de Información Pública o Confidencial, se ha hecho de una manera gratuita
- Señala que están en proceso de constituir el Comité de Transparencia
- Señala que su información pública de oficio se encuentra en su pagina web del sujeto obligado que representa
- Señala que si se protegen los Datos Personales y que si han participado en la elaboración de versiones públicas
- Señala que son tres las personas que se encuentran involucradas en la atención de la UTAI.
- Señala que si conoce en que consiste el concepto de máxima publicidad de la información
- Señala que si conoce los Lineamientos y Criterios Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información y también conoce los Lineamientos Generales para la Protección de Datos Personales porque los ha consultado en la Ley número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero
- Señala que le gustaría que el ITAIG realizara diplomados con ponentes de otros Estados para tener mayor conocimiento sobre la materia de transparencia.
- Señala que a la AGE no le compete subir su información adicional a su pagina web porque ellos son organismo autónomo y la LTAIPEG no especifica un artículo donde diga cual es su información adicional
- Señala que le gustaría coordinarse con el ITAIG para realizar diplomados, cursos, conferencias para los H. Ayuntamientos mas apartados que se encuentran en nuestro Estado.
- Señalo en observaciones generales que la AGE cuenta con un programa denominado "MUNICIPIOS TRANSPARENTES POR GUERRERO" cual propósito principal es llevar los niveles de transparencia en nuestro Estado



Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO

AYUNTAMIENTOS

1.-SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

2.-FECHA: 30 DE MAYO DE 2013

3.-RESPONSABLE: CARLOS FRANCISCO JUÁREZ CRUZ

OBSERVACIONES:

- Señala que no tiene anuncio y tampoco esta visible el área de la UTAI
- Señala que su espacio físico si es el adecuado
- Señala que cuenta con nombramiento y que envió el oficio al ITAIG
- Señala que cuenta con un registro sobre las solicitudes de información
- Señala que si conoce el procedimiento para la recepción y respuestas de las Solicitudes de Información
- Señala que si ha asistido a cursos sobre el Derecho de Acceso a la Información y sobre el derecho de protección de datos personales
- Señala que no cuenta con material de difusión
- señala que el Sujeto Obligado que representa realiza la clasificación de la información
- Señala que en ninguna ocasión han interpuesto Recurso de Revisión
- Señala que hasta el momento no se ha cobrado por la expedición de Información Pública o Confidencial, se ha hecho de una manera gratuita
- Señala que si conoce los Lineamientos y Criterios Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información y los Lineamientos Generales para la Protección de Datos Personales
- Señala que no tiene problemas para recabar la información
- Señala que requiere capacitación sobre protección de datos y las reformas constitucionales
- Señala que están en proceso de constituir el Comité de Transparencia
- señala que si ha participado en la elaboración de versiones públicas
- Señala que si sabe en que consiste el concepto de máxima publicidad de la información
- Señala que si se protegen los Datos Personales de los individuos
- señala que si conoce el significado de la información pública de oficio
- señala que si tiene en su pagina web su información publica de oficio que marca el artículo 13 de la LTAIPEG
- Señala que son tres las personas que se encuentran involucradas en la atención de la UTAI.



Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO

1.- SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA

2.-FECHA 24 DE MAYO DE 2013

3.-RESPONSABLE: GUSTAVO OCHOA MARTÍNEZ Y RUBÍ HERNÁNDEZ REYES

OBSERVACIONES:

- Señala que si requiere capacitación sobre la Clasificación de la Información para tener mayor conocimiento sobre el tema.
- Señala que no cuenta con nombramiento ni oficio que hayan enviado al ITAIG
- Señala que si conoce el procedimiento para la recepción y respuestas de las Solicitudes de Información y de Datos Personales
- Señala que en ninguna ocasión han interpuesto Recurso de Revisión en contra del H. Ayuntamiento
- Señala que si cuenta con un espacio específico, y cuenta con anuncio el área de la UTAI y se encuentra también visible
- Señala que hasta el momento no se ha cobrado por la expedición de Información Pública o Confidencial, se ha hecho de una manera gratuita ya que hasta el momento todo se ha hecho de manera electrónica
- Señala que ha asistido a los cursos y conferencias que el ITAIG ha impartido
- Señala que no cuenta con material de difusión
- Señala que quien clasifica la información son los responsables del área de presidencia.
- Señala que si conoce los Lineamientos y Criterios Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información y que también conoce los Lineamientos Generales para la Protección de Datos Personales porque los ha consultado en la Ley número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero
- Señala que si se les dificulta recabar la información
- Señala que no tienen constituido el Comité de Transparencia
- Señala que si conoce en que consiste el concepto de máxima publicidad de la información porque lo ha leído en la Ley
- Señala que si se protegen los Datos Personales y que no han participado en la elaboración de versiones públicas porque hasta el momento no se han dado
- Señala que están en proceso de actualizar su información en su página web,
- Señala que son dos las personas que se encuentran involucradas en la atención de la UTAI.



1.- SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

2.-FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013

3.-RESPONSABLE: SERGIO LUGO CATALÁN

OBSERVACIONES:

- Señala que si tiene anuncio y esta visible el área de la UTAI
- Señala que su espacio físico es el adecuado
- Señala que si conoce los Lineamientos y Criterios Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información y los Lineamientos Generales para la Protección de Datos Personales porque los ha consultado en la Ley número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero
- Señala que si conoce en que consiste el concepto de máxima publicidad de la información
- Señala que si han interpuesto Recursos de Revisión
- Señala que si participa en la clasificación de la información
- Señala que no tienen constituido el Comité de Transparencia pero que están en proceso de integrarlo
- Señala que hasta el momento no se ha cobrado por la expedición de Información Pública o Confidencial, se ha hecho de una manera gratuita
- Señala que si se protegen los Datos Personales y que si han participado en la elaboración de versiones públicas
- Señala que cuenta con nombramiento y esta acreditado ante el ITAIG
- Señala que cuenta con un registro sobre las solicitudes de información de manera física y las tiene en recopiladores
- Señala que si conoce el procedimiento para la recepción y respuestas de las Solicitudes de Información y de Datos Personales
- Señala que son cuatro las personas que se encuentran involucradas en la atención de la UTAI.
- Señala que el responsable de la UTAI ha recibido capacitación por parte del ITAIG y ha asistido a los cursos que ha impartido el mismo
- Señala que solo cuenta con material de difusión que el ITAIG le ha proporcionado
- Señala que si han interpuesto Recursos de Revisión
- Señala que hasta el momento no se ha cobrado por la expedición de Información Pública o Confidencial, se ha hecho de una manera gratuita
- Señala que si participa en la clasificación de la información
- Señala que el ITAIG debería de visitar constantemente a los UTAI para impartirles cursos, porque para el los Sujetos Obligados solo son los alumnos y el ITAIG el maestro
- Señala que si se les dificulta recabar la información porque las áreas se hacen las omisas y no le entregan la información solicitada
- Señala que le interesa que le asesoren sobre la información pública de oficio que subirá a su pagina web



Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO

NOTA

La Secretaría de Desarrollo Económico, se le visito tres veces pero en ninguna ocasión encontramos al Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero, se le visito en dos ocasiones pero la primera vez no se le encontró al Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.

La Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales, se le visito en dos ocasiones pero la primera vez no se le encontró al Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.

El Secretariado del Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se le visito en dos ocasiones pero la primera vez no se le encontró al Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.

El Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, se le visito en dos ocasiones pero la primera vez no se le encontró al Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.

El H. Congreso del Estado de Guerrero, se le visito en dos ocasiones pero en las dos ocasiones no se le encontró al Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, porque las dos veces se reporto enfermo por lo tanto me comento vía telefónica que tenia incapacidad por parte del H. Congreso del Estado.